



Concejo Deliberante

ROSARIO DE LA FRONTERA

FIGUEROA ALCORTA N° 99

Rosario de la Frontera, 08 de septiembre de 2026.-

PRESENTE:

Me dirijo a Ud. a los efectos de invitarlo a la **SESIÓN ORDINARIA** que el Cuerpo Deliberativo celebrará en las instalaciones del Concejo Deliberante "Dr. Martín Gabriel Güemes", el día miércoles 09 de septiembre de 2026 a Hs. 10:00, conforme lo establece el Artículo 45° de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 8.540/26, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Lectura de Acta N° 1.948/26.

1.- Expte. N° 21.330/26 – Resolución del D.E.M. N° 1.099/26 – La cual veta en todas sus partes la Ordenanza ref. a crear el Programa "Municipio Digital y Operativo".

2.- Expte. N° 21.331/26 – Resolución del D.E.M. N° 1.095/26 – La cual veta en todas sus partes la Ordenanza ref. a crear la Feria Permanente "Ciudad Termal".

3.- Expte. N° 21.332/26 – Resolución del D.E.M. N° 1.089/26 – Promulgación de la Ordenanza N° 4.602/26, ref. a un incremento salarial para el Personal Municipal de Rosario de la Frontera, conforme al Acta Acuerdo de Recomposición Salarial de Agosto 2026.

4.- Expte. N° 21.333/26 – Resolución del D.E.M. N° 1.090/26 – Promulgación de la Ordenanza N° 4.603/26, la cual deroga las Ordenanzas Municipales N° 3.729/15 y N° 3.808/16, como cualquier otra oposición que se oponga a ellas y se autoriza al D.E.M. a transferir sin cargo a favor del I.P.V. de la Provincia de Salta 22 lotes, identificados como Sección E, Mza. N° 34, Matriculas N° 11.970 al N° 11.986 y N° 11.988 al N° 11.992, destinadas la construcción de 22 viviendas.

5.- Expte. N° 21.334/26 – Resolución del D.E.M. N° 1.098/26 – Promulgación de la Ordenanza N° 4.604/26, ref. a la creación del Programa Integral de Desarrollo Agroindustrial, Alimentación Saludable e Impacto Social.

6.- Expte. N° 21.338/26 – Proyecto de Resolución – Bloque ParTE – Solicitar al D.E.M. que informe a este Cuerpo Deliberativo detalle técnico de la obra, seguridad vial, presupuesto y plazos vinculados a la obra y/o proyecto de infraestructura vial en la intersección de Avenida Las Carretas, Avenida Arturo Illia, Calle Republica de Nicaragua, J.A. Róvalletti, Republica Oriental del Uruguay, República del Perú y arterias de influencia.

7.- Expte. N° 21.339/26 – Proyecto de Resolución – Interbloque Es Con Todos - Solicitar al D.E.M. la construcción de un Playón Deportivo en San Felipe, Horcones, conforme a lo establecido por la Ordenanza N° 3.918/17.

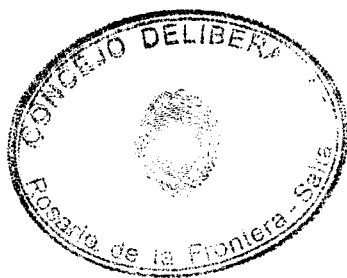
8.- Expte. N° 21.340/26 – Proyecto de Resolución – Interbloque Es Con Todos – Solicitar al D.E.M. el cumplimiento de la Ordenanza N.º 2.455/02, referida a la circulación y estacionamiento de vehículos pesados en el ejido urbano.

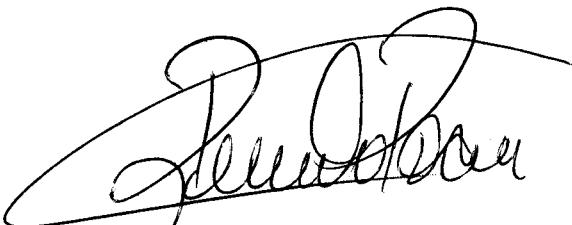
9.- Expte. N° 20.342/26 – Proyecto de Resolución – Bloque PRO - Solicitar al D.E.M., de cumplimiento a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal Artículo 18° al 22° Protección Ambiental y la Ordenanza N° 4.593/26 Código Ambiental, Capítulo 6 protección de biodiversidad, Sección I.

10.- Expte. N° 21.248/26 - Despacho Comisión Hacienda Presupuesto y Cuentas – Proyecto de Resolución – Sobre el marco normativo orgánico y sistemático para el otorgamiento de distinciones y honores.

11.- Expte. N° 21.341/26 – Respuesta del D.E.M. a Nota N° 20.748/26 – Ref. a invitación a la Directora de Recursos Humanos Lic. Daniela Corral para el día 7 de septiembre del presente año.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente. -




RENATA PORCARI RIVELLA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
ROSARIO DE LA FRONTERA